

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

30733 *Resolución de ENAIRE por la que se anuncia la licitación para la adquisición de repuestos DME FERNAU 2020 para el sistema de navegación aérea y refuerzo para la península.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: ENAIRE.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro General de Enaire.
 - 2) Domicilio: Avenida de Aragón, 402.
 - 3) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913210125
 - 5) Telefax: 913214861
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.enaire.es.
 - d) Número de expediente: DNA 223/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición de repuestos DME FERNAU 2020 para el sistema de navegación aérea y refuerzo para la península.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 7 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado con anuncio de licitación previa.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: (tributos excluidos) 426.299,88 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 29 de julio de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Presencial.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Enaire.
 - 2) Domicilio: Avenida de Aragón, 402.
 - 3) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Se comunicará oportunamente a través del perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 24/06/2016.

Madrid, 24 de junio de 2016.- Directora Económico Financiera de Enaire.

ID: A160041054-1